



Con cargo a los PGE

## Mitma activa 10 millones de euros en ayudas a entidades locales para impulsar la movilidad ciclista

- El secretario general de Infraestructuras anuncia que se han publicado en el BOE las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para el desarrollo de infraestructura ciclista.
- La Fundación de los Ferrocarriles Españoles publicará y gestionará las convocatorias de ayudas para promocionar el uso de la bicicleta. Las ayudas forman parte de la Estrategia Estatal de la Bicicleta.
- Los potenciales beneficiarios deberán desarrollar proyectos de construcción y mejora de infraestructuras ciclistas y de impulso a la intermodalidad con el transporte público.
- En las próximas semanas se publicará la primera convocatoria de las ayudas, con cargo a la transferencia de cinco millones que Mitma realizó a la Fundación en 2021.
- El número de personas que utilizan a diario o semanalmente la bicicleta para ir a trabajar o estudiar ha aumentado un 40% entre 2019 y 2022, según el último Barómetro de la Bicicleta, presentado hoy en Conama.

Madrid, 23 de noviembre de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha activado las ayudas a entidades locales para impulsar la movilidad ciclista en el ámbito urbano y rural con un presupuesto inicial de unos 10 millones de euros, repartido en dos convocatorias, en el marco de la Estrategia Estatal de la Bicicleta, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

Así, el secretario general de Infraestructuras, Xavier Flores, ha anunciado hoy, durante la presentación del Barómetro de la Bicicleta 2022 en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (Conama), que el Ministerio ha publicado la Orden Ministerial que aprueba las bases reguladoras para la



concesión de subvenciones al desarrollo de infraestructuras ciclistas y la articulación de las convocatorias, que se publicarán y gestionarán a través de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE).

Xavier Flores ha resaltado la importancia de que movilidad ciclista también tenga más protagonismo en las localidades pequeñas y medianas. “Las bases de las subvenciones hoy publicadas vienen a atender esta necesidad y se unen a las inversiones que ya se están realizando a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, ha señalado.

En este sentido, está previsto que la Fundación lance la primera convocatoria del programa en las próximas semanas que, a priori, se dirigirá a entidades locales de menos de 50.000 habitantes para ayudarles a financiar actuaciones encaminadas a desarrollar infraestructura ciclista y promover el uso de la bicicleta. El objetivo es ir publicando sucesivas convocatorias con cargo a los distintos PGE.

El Ministerio transfirió casi cinco millones de euros a la FFE en 2021 para la convocatoria de las ayudas al impulso de la movilidad ciclista, cuyas bases reguladoras se publican hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE). La partida estaba incluida en los PGE de 2021 y se destinará a financiar la primera convocatoria. Las Cuentas de 2022 y el proyecto de Presupuesto de 2023 también incluyen una dotación de cinco millones de euros para dar continuidad a las subvenciones con sucesivas convocatorias.

### **Bases reguladoras**

Según recogen las bases reguladoras, la concesión de las ayudas se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, por lo que, las solicitudes presentadas se seleccionarán en función de su impacto, calidad, madurez y relevancia. Así, por ejemplo, se primarán aquellos proyectos que faciliten la intermodalidad entre el transporte público y la bicicleta, permitiendo conectar los carriles bici con intercambiadores, estaciones ferroviarias o de autobús. También se favorecerán los proyectos que incluyan una planificación para integrar las infraestructuras ciclistas en espacios educativos, culturales, sanitarios, deportivos, comerciales o de empresas.

Las ayudas estatales persiguen fomentar la movilidad activa, desincentivar el uso del vehículo privado a motor y promover un cambio modal y cultural hacia un tipo de movilidad menos contaminante, más activa, sostenible,



saludable e inclusiva. Dicha financiación se enmarca en la Estrategia Estatal de la Bicicleta aprobada por el Consejo de Ministros en junio 2020.

Las consecuencias inmediatas de su puesta en marcha serán la reducción del uso de energías fósiles y, por tanto, de la contaminación tanto atmosférica como acústica; la mejora de la salud de las personas y de la calidad de vida en pueblos y ciudades; sin olvidar la mejora de la conectividad entre el ferrocarril y la bicicleta y el factor tractor hacia otros sectores económicos y el desarrollo del cicloturismo y de nuevos modelos de negocio.

### **Crece el uso de la bicicleta**

La apuesta de Mitma por la bicicleta viene a respaldar y reforzar el aumento de su uso en la movilidad cotidiana registrado en los últimos años. Así, el Barómetro de la Bicicleta de 2022, presentado por Xavier Flores, señala que, entre 2019 y 2022, ha crecido un 40% el número de personas que utiliza la bicicleta a diario o semanalmente para ir a trabajar o a estudiar, pasando de 8,1 millones en 2019 a más de 11 millones en 2022.

En esta línea, los usuarios de la bici han crecido más de un 4 % respecto a 2019 y ya son casi la mitad de los españoles, 20 millones, los que la utilizan con cierta frecuencia. También se ha incrementado el número de bicicletas en los hogares españoles: el 77 % ya dispone de este vehículo, y los modelos de bici urbana ganan terreno.

El Barómetro refleja que la ciudadanía valora positivamente la ampliación y mejora de la infraestructura y los servicios públicos de bicicleta de los últimos años, como los carriles bici, aparcamientos y sistemas de bici pública compartida. Estas medidas también ayudan a reducir las brechas de género y edad en el uso de la bicicleta.

Dada la importancia de conocer la evolución y las necesidades de la movilidad ciclista en nuestro país, Mitma ha suscrito un convenio con la Red de Ciudades por la Bicicleta para integrar los datos de este Barómetro en el Observatorio del Transporte y la Logística en España.

[Aquí puedes consultar el BOE “bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para el fomento del uso de la bicicleta a través de inversión en infraestructura ciclista”](#)